



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas Regulación e
Institutos
S.A.N.M.A.T.

DISPOSICIÓN N° 1856

BUENOS AIRES, 15 MAR 2011

VISTO el Expediente N° 1-47-22631/09-2 del Registro de esta Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT), y

CONSIDERANDO:

Que por las presentes actuaciones CROSMED S.A. solicita se autorice la inscripción en el Registro Productores y Productos de Tecnología Médica (RPPTM) de esta Administración Nacional, de un nuevo producto médico.

Que las actividades de elaboración y comercialización de productos médicos se encuentran contempladas por la Ley 16463, el Decreto 9763/64, y MERCOSUR/GMC/RES. N° 40/00, incorporada al ordenamiento jurídico nacional por Disposición ANMAT N° 2318/02 (TO 2004), y normas complementarias.

Que consta la evaluación técnica producida por el Departamento de Registro.

Que consta la evaluación técnica producida por la Dirección de Tecnología Médica, en la que informa que el producto estudiado reúne los requisitos técnicos que contempla la norma legal vigente, y que los establecimientos declarados demuestran aptitud para la elaboración y el control de calidad del producto cuya inscripción en el Registro se solicita.

Que los datos identificatorios característicos a ser transcritos en los proyectos de la Disposición Autorizante y del Certificado correspondiente, han sido convalidados por las áreas técnicas precedentemente citadas.

Que se ha dado cumplimiento a los requisitos legales y formales que contempla la normativa vigente en la materia.

Que corresponde autorizar la inscripción en el RPPTM del producto médico objeto de la solicitud.



Ministerio de Salud

Secretaría de Políticas Regulación e

Institutos

S.A.M.A.T.

DISPOSICIÓN N° 1856

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por los Artículos 8º, inciso II) y 10º, inciso i) del Decreto 1490/92 y por el Decreto 425/10.

Por ello;

EL INTERVENTOR DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTICULO 1º- Autorízase la inscripción en el Registro Nacional de Productores y Productos de Tecnología Médica (RPPTM) de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica del producto médico de marca Taewoong Medical, nombre descriptivo Stent colonico y nombre técnico Endoprótesis (Stents), de acuerdo a lo solicitado, por CROSMED S.A., con los Datos Identificatorios Característicos que figuran como Anexo I de la presente Disposición y que forma parte integrante de la misma.

ARTICULO 2º - Autorízase los textos de los proyectos de rótulo/s y de instrucciones de uso que obran a fojas 21-22 y 25-30 respectivamente, figurando como Anexo II de la presente Disposición y que forma parte integrante de la misma.

ARTICULO 3º - Extiéndase, sobre la base de lo dispuesto en los Artículos precedentes, el Certificado de Inscripción en el RPPTM, figurando como Anexo III de la presente Disposición y que forma parte integrante de la misma

ARTICULO 4º - En los rótulos e instrucciones de uso autorizados deberá figurar la leyenda: Autorizado por la ANMAT, PM-1552-52, con exclusión de toda otra leyenda no contemplada en la normativa vigente.

ARTICULO 5º- La vigencia del Certificado mencionado en el Artículo 3º será por cinco (5) años, a partir de la fecha impresa en el mismo.

ARTICULO 6º - Regístrese. Inscribese en el Registro Nacional de Productores y Productos de Tecnología Médica al nuevo producto. Por Mesa de Entradas



DISPOSICIÓN N° 1856

Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas Regulación e
Institutos
S.A.M.A.T.

notifíquese al interesado, haciéndole entrega de copia autenticada de la presente Disposición, conjuntamente con sus Anexos I, II y III. Gírese al Departamento de Registro a los fines de confeccionar el legajo correspondiente. Cumplido, archívese.

Expediente N° 1-47-22631/09-2

DISPOSICIÓN N° 1856

Orsingher
DR. OTTO A. ORSINGER
SUB-INTERVENTOR
A.N.M.A.T.



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas Regulación e
Institutos
S.A.P.A.T.

ANEXO I

DATOS IDENTIFICATORIOS CARACTERÍSTICOS del PRODUCTO MÉDICO inscripto en el RPPTM mediante DISPOSICIÓN ANMAT N°1856.....

Nombre descriptivo: Stent colonico.

Código de identificación y nombre técnico UMDNS: 15-784 - Endoprótesis (Stents)

Marca de (los) producto(s) médico(s): Taewoong Medical.

Clase de Riesgo: Clase III

Indicación/es autorizada/s: mantener la permeabilidad del colon en las obstrucciones del colon de origen maligno o benigno. Pacientes que sufren de cáncer u obstrucción benigna para agrandar el conducto.

Modelo/s: Niti-S Stent entero-colonico descubierto (Tipo S) (OTW): C1806, C1808, C1810, C1812, C1814, C1816, C2006, C2008, C2010, C2012, C2014, C2016, C2206, C2208, C2210, C2212, C2214, C2216, C2406, C2408, C2410, C2412, C2414, C2416.

Niti-S Stent entero-colonico descubierto (Tipo S) (TTS): CT1804, CT1806, CT1808, CT1810, CT1812, CT2004, CT2006, CT2008, CT2010, CT2012.

Niti-S Stent entero-colonico descubierto (Tipo D) (TTS): CDT1806, CDT1808, CDT1810, CDT1812, CDT1814, CDT1815, CDT2006, CDT2008, CDT2010, CDT2012, CDT2014, CDT2015, CDT2206, CDT2208, CDT2210, CDT2212, CDT2214, CDT2215, CDT2406, CDT2408, CDT2410, CDT2412, CDT2414, CDT2415.

Niti-S Stent entero-colonico cubierto (cobertura total) (OTW): CS1806F, CS1808F, CS1810F, CS1812F, CS1814F, CS1815F, CS1816F, CS2006F, CS2008F, CS2010F, CS2012F, CS2014F, CS2015F, CS2016F, CS2206F,



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas, Regulación e
Institutos
A.N.M.A.T.

CS2208F, CS2210F, CS2212F, CS2214F, CS2215F, CS2216F, CS2406F,
CS2408F, CS2410F, CS2412F, CS2414F, CS2415F, CS2416F, CS2606F,
CS2608F, CS2610F, CS2612F, CS2614F, CS2615F, CS2616F, CS2806F,
CS2808F, CS2810F, CS2812F, CS2814F, CS2815F, CS2816F.

Niti-S Stent entero-colonico cubierto (extremo pelado) (OTW): CS1806H,
CS1808H, CS1810H, CS1812H, CS1814H, CS1815H, CS1816H, CS2006H,
CS2008H, CS2010H, CS2012H, CS2014H, CS2015H, CS2016H, CS2206H,
CS2208H, CS2210H, CS2212H, CS2214H, CS2215H, CS2216H, CS2406H,
CS2408H, CS2410H, CS2412H, CS2414H, CS2415H, CS2416H, CS2606H,
CS2608H, CS2610H, CS2612H, CS2614H, CS2615H, CS2616H, CS2806H,
CS2808H, CS2810H, CS2812H, CS2814H, CS2815H, CS2816H.

Niti-S Stent entero-colonico cubierto (extremo pelado) (TTS): CST1804H,
CST1806H, CST1808H, CST1810H, CST1812H, CST1814H, CST1815H,
CST2004H, CST2006H, CST2008H, CST2010H, CST2012H, CST2014H,
CST2015H.

Niti-S Stent entero-colonico cubierto (extremo pelado) (OTW): CS1806B,
CS1808B, CS1810B, CS1812B, CS1814B, CS1815B, CS1816B, CS2006B,
CS2008B, CS2010B, CS2012B, CS2014B, CS2015B, CS2016B, CS2206B,
CS2208B, CS2210B, CS2212B, CS2214B, CS2215B, CS2216B, CS2406B,
CS2408B, CS2410B, CS2412B, CS2414B, CS2415B, CS2416B, CS2606B,
CS2608B, CS2610B, CS2612B, CS2614B, CS2615B, CS2616B, CS2806B,
CS2808B, CS2810B, CS2812B, CS2814B, CS2815B, CS2816B.

Niti-S Stent entero-colonico cubierto (extremo pelado) (TTS): CST1804B,
CST1806B, CST1808B, CST1810B, CST1812B, CST1814B, CST1815B, CST2004B,
CST2006B, CST2008B, CST2010B, CST2012B, CST2014B, CST2015B.

Convi Stent entero-colonico (OTW): CC1806BP, CC1808BP, CC1810BP,
CC1812BP, CC2006BP, CC2008BP, CC2010BP, CC2012BP, CC2206BP, CC2208BP,



1856

Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas Populacion e
Institutos
S.A.M.S.T.

CC2210BP, CC2212BP, CC2406BP, CC2408BP, CC2410BP, CC2412BP, CC2606BP, CC2608BP, CC2610BP, CC2612BP, CC2806BP, CC2808BP, CC2810BP, CC2812BP.
Convi Stent entero-colonico (extremo pelado) (TTS): CCT1806B, CCT1806BA, CCT1808B, CCT1808BA, CCT1810B, CCT1810BA, CCT1812B, CCT1812BA, CCT2006B, CCT2006BA, CCT2008B, CCT2008BA, CCT2010B, CCT2010BA, CCT2012B, CCT2012BA, CCT2206B, CCT2208B, CCT2210B.

Niti-S Stent entero colonico descubierto (tipo D) (OTW): CD1806, CD1808, CD1810, CD1812, CD1814, CD1815, CD2006, CD2008, CD2010, CD2012, CD2014, CD2015, CD2206, CD2208, CD2210, CD2212, CD2214, CD2215, CD2406, CD2408, CD2410, CD2412, CD2414, CD2415, CD2606, CD2608, CD2610, CD2612, CD2614, CD2615, CD2806, CD2808, CD2810, CD2812, CD2814, CD2815.

Convi Stent entero-colonico (extremo pelado) (OTW): CC1806B, CC1806BA, CC1808B, CC1808BA, CC1810B, CC1810BA, CC1812B, CC1812BA, CC2006B, CC2006BA, CC2008B, CC2008BA, CC2010B, CC2010BA, CC2012B, CC2012BA, CC2206B, CC2206BA, CC2208B, CC2208BA, CC2210B, CC2210BA, CC2212B, CC2212BA, CC2406B, CC2406BA, CC2408B, CC2408BA, CC2410B, CC2410BA, CC2412B, CC2412BA, CC2606B, CC2606BA, CC2608B, CC2608BA, CC2610B, CC2610BA, CC2612B, CC2612BA, CC2806B, CC2806BA, CC2808B, CC2808BA, CC2810B, CC2810BA, CC2812B, CC2812BA.

Niti-S Stent entero-colonico cubierto (tipo cobertura total) (TTS): CST1806F, CST1808F, CST1810F, CST1812F, CST1814F, CST1815F, CST2006F, CST2008F, CST2010F, CST2012F, CST2014F, CST2015F.

Período de vida útil: 3 años.

Condición de expendio: Venta exclusiva a Profesionales e Instituciones Sanitarias.

Nombre del fabricante: Taewoong Medical Co Ltd



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas Populacion e
Institutos
A.N.M.A.T.

Lugar/es de elaboración: 1-5 Gomak-ri, Wolgot-myeon, Gimpo-si, Gyeonggi-do,
Corea 415871, Corea del Sur.

Expediente Nº 1-47-22631/09-2

DISPOSICIÓN Nº **1856**

O. Orsingher

DR. OTTO A. ORSINGER
SUB-INTERVENTOR
A.N.M.A.T.



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas Regulación e
Institutos
A.N.M.A.T.

ANEXO II

TEXTO DEL/LOS RÓTULO/S e INSTRUCCIONES DE USO AUTORIZADO/S del
PRODUCTO MÉDICO inscripto en el RPPTM mediante DISPOSICIÓN ANMAT N°

.....**1856**.....

Alvarez
Dr. OTTO A. ORSINGER
SUB-INTERVENTOR
A.N.M.A.T.



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas Regulación e
Institutos
A.N.M.A.T.

ANEXO III

CERTIFICADO

Expediente Nº: 1-47-22631/09-2

El Interventor de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT) certifica que, mediante la Disposición Nº **1.856**, y de acuerdo a lo solicitado por CROSMED S.A., se autorizó la inscripción en el Registro Nacional de Productores y Productos de Tecnología Médica (RPPTM), de un nuevo producto con los siguientes datos identificatorios característicos:

Nombre descriptivo: Stent colonico.

Código de identificación y nombre técnico UMDNS: 15-784 - Endoprótesis (Stents)

Marca de (los) producto(s) médico(s): Taewoong Medical.

Clase de Riesgo: Clase III

Indicación/es autorizada/s: mantener la permeabilidad del colon en las obstrucciones del colon de origen maligno o benigno. Pacientes que sufren de cáncer u obstrucción benigna para agrandar el conducto.

Modelo/s: Niti-S Stent entero-colonico descubierto (Tipo S) (OTW): C1806, C1808, C1810, C1812, C1814, C1816, C2006, C2008, C2010, C2012, C2014, C2016, C2206, C2208, C2210, C2212, C2214, C2216, C2406, C2408, C2410, C2412, C2414, C2416.

Niti-S Stent entero-colonico descubierto (Tipo S) (TTS): CT1804, CT1806, CT1808, CT1810, CT1812, CT2004, CT2006, CT2008, CT2010, CT2012.

Niti-S Stent entero-colonico descubierto (Tipo D) (TTS): CDT1806, CDT1808, CDT1810, CDT1812, CDT1814, CDT1815, CDT2006, CDT2008, CDT2010, CDT2012, CDT2014, CDT2015, CDT2206, CDT2208, CDT2210, CDT2212,



1856

Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas Regulación e
Institutos
A.N.M.A.T.

Convi Stent entero-colonico (OTW): CC1806BP, CC1808BP, CC1810BP, CC1812BP, CC2006BP, CC2008BP, CC2010BP, CC2012BP, CC2206BP, CC2208BP, CC2210BP, CC2212BP, CC2406BP, CC2408BP, CC2410BP, CC2412BP, CC2606BP, CC2608BP, CC2610BP, CC2612BP, CC2806BP, CC2808BP, CC2810BP, CC2812BP.

Convi Stent entero-colonico (extremo pelado) (TTS): CCT1806B, CCT1806BA, CCT1808B, CCT1808BA, CCT1810B, CCT1810BA, CCT1812B, CCT1812BA, CCT2006B, CCT2006BA, CCT2008B, CCT2008BA, CCT2010B, CCT2010BA, CCT2012B, CCT2012BA, CCT2206B, CCT2208B, CCT2210B.

Niti-S Stent entero colonico descubierto (tipo D) (OTW): CD1806, CD1808, CD1810, CD1812, CD1814, CD1815, CD2006, CD2008, CD2010, CD2012, CD2014, CD2015, CD2206, CD2208, CD2210, CD2212, CD2214, CD2215, CD2406, CD2408, CD2410, CD2412, CD2414, CD2415, CD2606, CD2608, CD2610, CD2612, CD2614, CD2615, CD2806, CD2808, CD2810, CD2812, CD2814, CD2815.

Convi Stent entero-colonico (extremo pelado) (OTW): CC1806B, CC1806BA, CC1808B, CC1808BA, CC1810B, CC1810BA, CC1812B, CC1812BA, CC2006B, CC2006BA, CC2008B, CC2008BA, CC2010B, CC2010BA, CC2012B, CC2012BA, CC2206B, CC2206BA, CC2208B, CC2208BA, CC2210B, CC2210BA, CC2212B, CC2212BA, CC2406B, CC2406BA, CC2408B, CC2408BA, CC2410B, CC2410BA, CC2412B, CC2412BA, CC2606B, CC2606BA, CC2608B, CC2608BA, CC2610B, CC2610BA, CC2612B, CC2612BA, CC2806B, CC2806BA, CC2808B, CC2808BA, CC2810B, CC2810BA, CC2812B, CC2812BA.

Niti-S Stent entero-colonico cubierto (tipo cobertura total) (TTS): CST1806F, CST1808F, CST1810F, CST1812F, CST1814F, CST1815F, CST2006F, CST2008F, CST2010F, CST2012F, CST2014F, CST2015F.

Período de vida útil: 3 años.

Condición de expendio: Venta exclusiva a Profesionales e Instituciones Sanitarias.

Nombre del fabricante: Taewoong Medical Co Ltd

//..

CDT2214, CDT2215, CDT2406, CDT2408, CDT2410, CDT2412, CDT2414, CDT2415.

Niti-S Stent entero-colonico cubierto (cobertura total) (OTW): CS1806F, CS1808F, CS1810F, CS1812F, CS1814F, CS1815F, CS1816F, CS2006F, CS2008F, CS2010F, CS2012F, CS2014F, CS2015F, CS2016F, CS2206F, CS2208F, CS2210F, CS2212F, CS2214F, CS2215F, CS2216F, CS2406F, CS2408F, CS2410F, CS2412F, CS2414F, CS2415F, CS2416F, CS2606F, CS2608F, CS2610F, CS2612F, CS2614F, CS2615F, CS2616F, CS2806F, CS2808F, CS2810F, CS2812F, CS2814F, CS2815F, CS2816F.

Niti-S Stent entero-colonico cubierto (extremo pelado) (OTW): CS1806H, CS1808H, CS1810H, CS1812H, CS1814H, CS1815H, CS1816H, CS2006H, CS2008H, CS2010H, CS2012H, CS2014H, CS2015H, CS2016H, CS2206H, CS2208H, CS2210H, CS2212H, CS2214H, CS2215H, CS2216H, CS2406H, CS2408H, CS2410H, CS2412H, CS2414H, CS2415H, CS2416H, CS2606H, CS2608H, CS2610H, CS2612H, CS2614H, CS2615H, CS2616H, CS2806H, CS2808H, CS2810H, CS2812H, CS2814H, CS2815H, CS2816H.

Niti-S Stent entero-colonico cubierto (extremo pelado) (TTS): CST1804H, CST1806H, CST1808H, CST1810H, CST1812H, CST1814H, CST1815H, CST2004H, CST2006H, CST2008H, CST2010H, CST2012H, CST2014H, CST2015H.

Niti-S Stent entero-colonico cubierto (extremo pelado) (OTW): CS1806B, CS1808B, CS1810B, CS1812B, CS1814B, CS1815B, CS1816B, CS2006B, CS2008B, CS2010B, CS2012B, CS2014B, CS2015B, CS2016B, CS2206B, CS2208B, CS2210B, CS2212B, CS2214B, CS2215B, CS2216B, CS2406B, CS2408B, CS2410B, CS2412B, CS2414B, CS2415B, CS2416B, CS2606B, CS2608B, CS2610B, CS2612B, CS2614B, CS2615B, CS2616B, CS2806B, CS2808B, CS2810B, CS2812B, CS2814B, CS2815B, CS2816B.

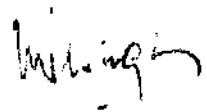
Niti-S Stent entero-colonico cubierto (extremo pelado) (TTS): CST1804B, CST1806B, CST1808B, CST1810B, CST1812B, CST1814B, CST1815B, CST2004B, CST2006B, CST2008B, CST2010B, CST2012B, CST2014B, CST2015B.

//..

Lugar/es de elaboración: 1-5 Gomak-ri, Wolgot-myeon, Gimpo-si, Gyeonggi-do, Corea 415871, Corea del Sur.

Se extiende a CROSMED S.A. el Certificado PM-1552-52, en la Ciudad de Buenos Aires, a^{15 MAR 2011}....., siendo su vigencia por cinco (5) años a contar de la fecha de su emisión.

DISPOSICIÓN N° **1 8 5 6**



DR. OTTO A. ORSINGER
SUB-INTERVENTOR
A.N.M.A.T.

PROYECTO DE ROTULO

Fabricado por :

TAEWOONG MEDICAL CO., Ltd.
1-5 Gomak-ni, Wolgot-myeon, Gimpo-si
Gyeonggi-do, Korea 415871
TE: 82-31-996-0641
FAX:82-31-996-0645

Importado por:

CROSMED SA
Av. Corrientes 1386 Piso 9 Of. 16
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel: (011) 4374-1230 y 4373-0209
Rep. Argentina

STENT COLÓNICO

Modelo : Stent colónico Niti-S no cubierto tipo D (OTW)
Medida: 22 mm x 80 mm

Descripción: Stent metálico no cubierto implantable con sistema introductor.

Código: CD2208 (*)

Contenido: 1 unidad Lote N° XXXXX

Fecha de vencimiento: xx/yy

ESTERIL EO

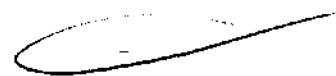
VENTA EXCLUSIVA A PROFESIONALES E INSTITUCIONES SANITARIAS

PRODUCTO DE UN SOLO USO. No reutilizar.

Lea las instrucciones de Uso.

Director Técnico: Sebastián Carlos Simón
Farmacéutico, M.N. 15304

"AUTORIZADO POR LA A.N.M.A.T PM 1552-52"



(*) NOTA: Mismo texto para todos los modelos y correspondientes medidas



NATAN LIST
CROSMED S.A.
Apoderado

SEBASTIÁN CARLOS SIMÓN
Farmacéutico
Director

External Packaging - Sample Label

Attached Location: Front

Niti-S Enteral Colonic Uncovered Stent(S-Type)

28 mm X 160 mm

9A0001A9CC001

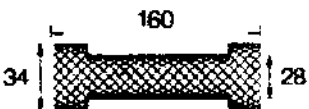
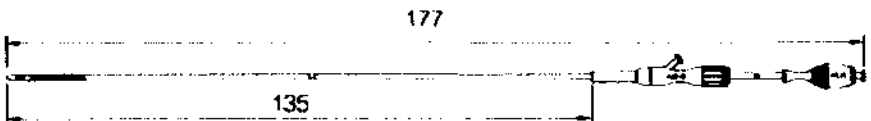
Attached Location: Side

9A0001A9CC001



TAEWOONG MEDICAL
 Niti-S Enteral Colonic Uncovered Stent(S-Type)
 18 P. 28mm X 160mm REF C2816
 9A0001A9CC001

Stent Enterales/Colique Non Couvert Niti S
 Niti-S Colo/Enteral Stent, unbeschichtet
 Niti-S Stent Enterocólico Scoperto
 Prótesis Entero/Cólica Niti-S no cubierta
 Niti-S 腸道金屬支架
 Niti-S Μεταλλική ή βιοαπόρροση κατάρτι εντέρου χωρίς κάλυψη



Niti-S Stent size in Unit	
Length (mm)	Stent Length (cm)
28	160

2009-03 2D12-02

REF C2816 SN 9A0001A9CC001



Gater House, Gater lane, PalaceGate, FKTEP, EX1 1UE UK
 Tel : +44 (0)1302 723008
 Fax : +44 (0)1302 723000



Niti-S Enteral Colonic Uncovered Stent
 [S-Type]



STENT	160	INTRODUCER	18
	28		0.038

TaeWoong Medical : 15 Gomsok-ro, Woljeongmyeong (Gompo), Gyeonggi-do, Korea 411871
 TEL : +82-31-996-0641 FAX : +82-31-996-0645

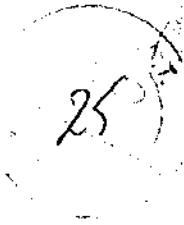
Product Name

Niti-S Enteral Colonic Uncovered Stent (OTW)

Size: 230x98mm

Signature/Date:

J.H. Nam / QMR
 on behalf of TaeWoong Medical Co., Ltd.



PROYECTO DE INSTRUCCIONES DE USO

Fabricado por: **TAEWOONG MEDICAL CO., Ltd.**
 1-5 Gomak-ri, Wolgot-myeon, Gimpo-si
 Gyeonggi-do,
 South Korea 415871

Importado por: **CROSMED SA**
 Av. Corrientes 1386 Piso 9 Of. 16
 CABA, Tel: (011) 4374-1230
 Rep. Argentina

STENT COLÓNICO

Modelo : Stent colónico Niti-S no cubierto tipo D (OTW)
 Medida: 22 mm x 80 mm

Descripción: Stent metálico no cubierto implantable con sistema introductor.

Código: CD2208 (*)

Contenido: 1 unidad Lote N° XXXXX Fecha de vencimiento: xx/yy

ESTERIL EO

PRODUCTO DE UN SOLO USO. No reutilizar.

Director Técnico: Sebastián Carlos Simón
 Farmacéutico, M.N. 15.304
 "AUTORIZADO POR LA A.N.M.A.T PM 1552-52"

DESCRIPCION DEL PRODUCTO

Las endoprótesis colónicas Niti-S y ComVi son stents metálicos implantables que incluyen un sistema introductor.

El stent está fabricado con Nitinol. Es una prótesis tubular flexible de malla fina y tiene diez marcadores radiopacos, ocho en los extremos y dos en el centro. Tiene un diámetro de 18 a 28 Mm., con una longitud que se extiende desde 60 a 160 mm. Una amplia gama de tamaños y modelos permiten el ajuste adecuado a la anatomía de cada paciente.

MODELOS
Stent colónico Niti-S no cubierto
Stent colónico Niti-S cubierto
Stent colónico ComVi

SEBASTIÁN CARLOS SIMÓN
 Farmacéutico, M.N. 15.304
 Director Técnico

NATHAN LIST
 CROSMED S.A.
 Apoderado

Estos productos han sido esterilizados con óxido de etileno y se suministran estériles. El dispositivo no debe utilizarse después de la fecha que consta en la etiqueta que va precedida por el símbolo de reloj de arena. No reesterilice este dispositivo. No lo use si el envase está abierto o dañado. Los stents son dispositivos para un solo uso y no deben reutilizarse bajo ninguna circunstancia.

INDICACIONES DE USO

Los stents colónicos Niti-S y ComVi fueron diseñados para mantener la permeabilidad del colon en las obstrucciones de origen maligno o benigno.

FIJACION DEL IMPLANTE

El stent se carga en el sistema introductor y al desplegarse se imparte una fuerza radial exterior en la superficie luminal del conducto rectal para reestablecer la permeabilidad del mismo.

El stent colónico cubierto usado en obstrucciones benignas puede ser removido.

El stent colónico cubierto puede ser reposicionado después de desplegarse (ver advertencias).

CONTRAINDICACIONES

Los stents colónicos Niti-S y ComVi están contraindicados, pero no limitados, para:

- Paciente con ascitis.
- Isquemia enteral.
- Colocación en lesiones polipoides.
- Pacientes con desorden sanguíneo.
- Absceso/perforación intra abdominal.
- Pacientes con coagulopatías.
- Obstrucciones que no permitan el paso de la cuerda guía.
- Cualquier otro uso con excepción de los especificados en las instrucciones de uso.
- Remover o reposicionar el stent no recubierto una vez desplegado está contraindicado (ver advertencias)
- Perforación sospechosa o inminente.

POSIBLES COMPLICACIONES

Las posibles complicaciones asociadas con el uso de los stents colónicos pueden ser:

Complicaciones en el procedimiento:

- Sangrado.
- Desplazamiento del stent o extensión inadecuada.
- Dolor.
- Muerte.
- Perforación intestinal.

CRISTIAN GARCÍA
Farmacéutico
Director Técnico

Complicaciones posteriores a la colocación del stent:

- Sangrado.
- Dolor.
- Perforación
- Daño del intestino.
- Migración del Stent.
- Oclusión del Stent.
- Obstrucción del stent debido al crecimiento del tumor en el interior del mismo.
- Obstrucción del stent debido al crecimiento del tumor alrededor del extremo del stent.
- Fiebre.
- Sensación de cuerpo extraño.
- Muerte.
- Infección/sepsis.
- Constipación.
- Diarrea.
- Síntomas de incontinencia.
- Peritonitis.
- Obstrucción del lodo biliar.
- Ulceración.

ADVERTENCIAS

- El dispositivo se debe utilizar con precaución y solamente después de estudios detallados en pacientes con tiempo de sangría elevados o coagulopatías.
- La radioterapia puede llevar a la contracción del tumor con la subsecuente migración del stent.
- El stent contiene níquel, puede ser causa de reacciones alérgicas en personas sensibles al níquel.
- No exponer el sistema introductor a solventes orgánicos (Ej. Alcohol)
- No usar como medio de contraste Ethiodol o Lipiodol.
- El stent cubierto no puede ser removido cuando hay un tumor en crecimiento obstruyendo el lumen del stent.
- El stent cubierto puede ser reposicionado inmediatamente después de desplegado.
- El stent no cubierto no debe ser removido una vez que se halla desplegado totalmente (ver contraindicaciones).

PRECAUCIONES

- Leer el Manual de instrucciones antes de utilizar este producto médico. Debe ser utilizado solamente por o bajo supervisión de médicos capacitados en la colocación de stent. Una comprensión cuidadosa de las técnicas, de los principios, de los usos clínicos y del riesgo asociados a este procedimiento es necesaria antes de usar el dispositivo.
- Se debe tener cuidado al quitar el sistema introductor y la cuerda guía inmediatamente después del despliegue stent, puesto que si éste no se ha desplegado adecuadamente se puede originar el desalojo del stent.
- El envase y el producto médico deben ser inspeccionados antes de su uso.
- No intente recargar el stent desplegado en el sistema de introducción.
- Se recomienda el uso de la fluoroscopia para asegurar la colocación correcta del dispositivo.

- Revise la fecha de vencimiento del dispositivo. No utilice el dispositivo si se encuentra vencido.
- Los stents se suministran estériles. No utilice si el envase se encuentra abierto o dañado.
- Los dispositivos son para un sólo uso. No reesterilizar y no reusar este dispositivo.

ESTERILIZACION

Estos productos han sido esterilizados con óxido de etileno y se suministran estériles. El dispositivo no debe utilizarse después de la fecha que consta en la etiqueta que va precedida por el símbolo de reloj de arena. No lo use si el envase está abierto o dañado. No reutilizar, reprocesar o reesterilizar. Los stents son dispositivos para un solo uso y no deben reutilizarse bajo ninguna circunstancia. El reuso, reprocesamiento o reesterilización pueden comprometer la integridad estructural del dispositivo ocasionando una lesión, enfermedad o la muerte del paciente. El reuso, reprocesamiento o reesterilización pueden también crear un riesgo de contaminación del dispositivo y/o causar una infección en el paciente o infección cruzada, incluyendo la transmisión de enfermedades infecciosas de un paciente a otro. La contaminación del dispositivo puede ocasionar una lesión, enfermedad o muerte del paciente.

Deben tratarse todos los productos con precaución. Un uso o manipulación indebidos pueden causar daños y/o un posible funcionamiento inadecuado del dispositivo.

ALMACENAMIENTO

Almacenar a temperatura ambiente.

INSTRUCCIONES EN CASO DE DAÑO

Advertencia: inspeccionar el dispositivo buscando alguna señal de daño. No utilice si el envase o dispositivo se encuentra dañado.

PROCEDIMIENTO

1 Examinar la obstrucción por endoscopia o fluoroscopia:

- Examinar cuidadosamente el segmento proximal y distal de la obstrucción por endoscopia o fluoroscopia.
- El diámetro interno luminal debe ser medido exactamente por endoscopia o fluoroscopia.

2 Determinación del tamaño del stent:

- Medir la longitud de la obstrucción.
- Seleccionar un tamaño stent que sea 20 a 40 mm más largo que la longitud de la obstrucción para cubrir completamente ambos extremos de la lesión.
- Medir el diámetro de la obstrucción; es necesario seleccionar un stent que tenga un diámetro libre cerca de 1 a 4 mm más grande que el diámetro más grande de la zona afectada, para lograr la colocación segura.

3 Preparación del stent:

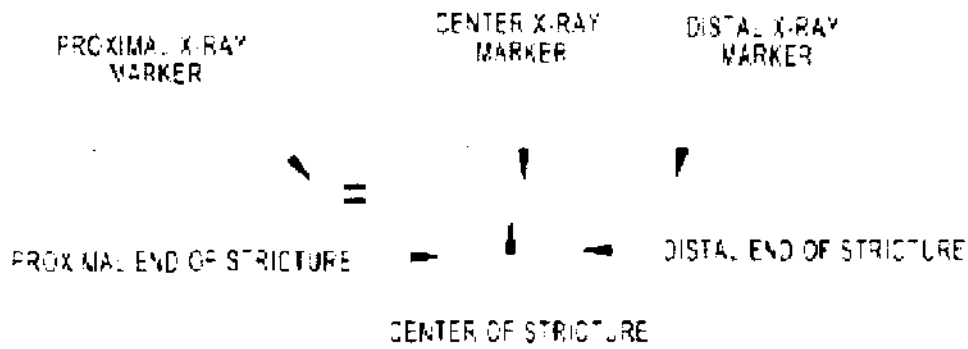

NATHAN LIST
 CROSMED S.A.
 Apoderado


 Cristian Carrero
 Director

- Los stents Niti-S y ComVi pueden ser colocados con la ayuda de endoscopia o fluoroscopia.
- Pasar un cuerda guía de 0.89 mm (0.035") a nivel de la obstrucción.

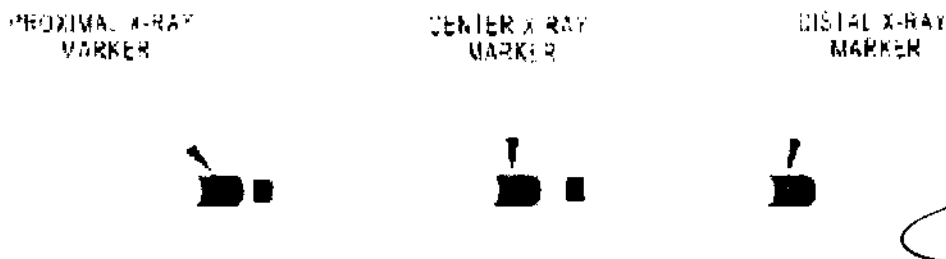
- a) Bajo guía endoscópica, inserte el endoscopio hasta el nivel de la obstrucción. Posteriormente introduzca la cuerda guía a través del canal de trabajo del endoscopio. Avance la misma distalmente cruzando la obstrucción a tratar para posteriormente avanzar sobre la cuerda el sistema introductor del stent.
- b) Bajo fluoroscopia avance la cuerda guía a través de la obstrucción con suficiente longitud para permitir el posterior avance del sistema introductor del stent.
- c) Asegúrese que la válvula proximal de la llave en Y que conecta el pusher y outer de la vaina estén cerrados.
- d) Lave la luz interna del sistema introductor.

4 Procedimiento de implante del stent.



Precaución: no gire el sistema introductor, ni emplee un movimiento brusco durante el implante del stent, ya que puede afectar el posicionamiento y la función del stent.

- a) Bajo guía endoscópica y/o fluoroscópica posicione el sistema introductor exactamente en el centro de la obstrucción a tratar.
- b) Una vez que el sistema introductor se encuentre en la posición correcta para el implante, abra la válvula proximal de la llave en Y rotándola más de dos veces, en sentido contrario a las agujas del reloj.
- c) Para comenzar a implantar el stent, inmovilice el eje en una mano y agarre la llave en Y con la otra mano. Suavemente deslice la llave en Y para atrás a lo largo del pusher.
- d) Continúe desplazando hacia atrás hasta que el stent esté completamente desplegado



NATAN LIST
CROSMED S.A.
Apoderado

SEBASTIÁN DÍAZ
Farmacólogo
Director

Precaución: No empuje hacia adelante ni tire al revés el eje con el stent desplegado parcialmente. El eje debe ser inmovilizado con seguridad. Un movimiento inadvertido del eje puede causar el desplazamiento del stent y posible daño en el conducto.

5 Después del despliegue del stent.

- a) Examine el stent por endoscopia y/o fluoroscopia para confirmar la expansión.
- b) Remueva cuidadosamente el sistema introductor, la cuerda guía y el endoscopio del paciente. Si siente una excesiva resistencia durante el retiro, espere de 3 a 5 minutos para permitir la expansión adicional del stent.
- c) Si el médico lo considera necesario se puede hacer la dilatación por balón dentro del stent.

PROCEDIMIENTO POST IMPLANTE:

- a) Se puede requerir de uno a tres días para lograr la expansión total del stent.
- b) El médico determinará la medicación a seguir de acuerdo a su experiencia y a las características del paciente.
- c) Después del procedimiento, el paciente se debe someter a una dieta suave hasta que el médico determine lo contrario.
- d) Observar al paciente por posible desarrollo de cualquier complicación.

INSTRUCCIONES PARA REMOVER EL STENT CUBIERTO.

Examine visualmente si el stent está ocluido o ha sido invadido por el tumor ya sea fuera o dentro de la luz del mismo. Si la luz del stent es clara remuévalo cuidadosamente utilizando un forceps y/o lazo. Agarre el gancho de retracción y colapse la porción proximal del stent hasta la recuperación del mismo. Si el stent no puede ser fácilmente retirado no lo remueva.

Para reposicionar el stent cubierto inmediatamente luego del implante use el forceps y/o el lazo para agarrar el gancho de retracción y así poder corregir la posición del stent.

Tenga en cuenta que el stent puede ser reposicionado y/o removido proximalmente.

INFORMACION ADICIONAL

Las instrucciones recomendadas para el uso de este sistema (técnica quirúrgica) se encuentran a disposición de quien las solicite. Le rogamos se ponga en contacto con nosotros.

Leer las instrucciones de Uso.